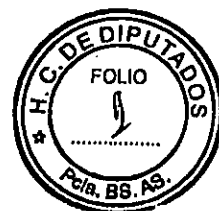




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre los puntos que a continuación se detallan, referidos a la actividad extractiva de las canteras ubicadas en "La Poligonal" de Tandil:

- 1) Informe fecha de la última inspección realizada en las canteras: "Montecristo", "Albión", "El Naranjo" y "El Centinela"; indicando resultados obtenidos en cada uno de los casos.
- 2) Especifique si en el último año se han detectado evidencias de explosiones dentro de cada predio, en virtud de los registros de posición y número de perforaciones para la carga de explosivos que habían sido efectuados previamente al cierre de las canteras.
- 3) Comunique si durante el último año el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) ha recibido denuncias, notas y/o petitorios sobre el incumplimiento de la Ley provincial N° 14.126, con referencia a la zona que motiva la presente requisitoria.
- 4) En caso de existir denuncias, notas y/o petitorios sobre el incumplimiento de la normativa anteriormente mencionada, revele motivo de la/s denuncia/s y medidas desarrolladas por las autoridades competentes en cada uno de los casos.
- 5) Indique cuáles son los mecanismos de control que actualmente se llevan adelante para verificar el cumplimiento de la Ley provincial N° 14.126 en "La Poligonal" de Tandil.
- 6) Detalle sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan la presente solicitud de informes.

Dr. MAURICIO D'ALISSANDRO
Diputado
Bloque Rojo y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente requisitoria tiene por objetivo solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), información alusiva a distintas cuestiones que hacen al cumplimiento de la Ley provincial N° 14.126 en el partido de Tandil.

Mediante la normativa sancionada en 2009, se declaró a "La Poligonal" como Paisaje Protegido de Interés Provincial. La ley fija como autoridad de aplicación al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), y establece que no podrán otorgarse en el área nuevas autorizaciones o habilitaciones de explotaciones mineras, así como también se fijó un plazo para el cese de las ya existentes.

La medida alcanzó a las canteras "Montecristo", perteneciente a la empresa "Yarda SA"; "El Naranja" de "Petrominera SA"; "Albión" explotada por "Carba SA" y "El Centinela". La norma estableció la prohibición a estas empresas para realizar voladuras en el suelo, y luego se dispuso el cierre definitivo de las canteras.

En el último mes fueron varios los vecinos que dieron testimonio sobre una explosión en la zona de las canteras. Muchos de ellos eligieron dar a conocer estas versiones en los programas "Primera Hora" y "Ultima Hora" conducidos por el periodista José Ramón Stellato, emitido por LU22 Radio Tandil - AM 1140.

En su relato afirman haber escuchado una fuerte detonación alrededor de las 13hs. la cual pudo sentirse desde distintas lugares, como paraje "El Paraíso", Campus Universitario, "La Cascada", "Barrio Golf", entre otras zonas.

Esta situación genera preocupación entre los ciudadanos y distintas organizaciones ambientalistas que pretenden, al igual que este H. Cuerpo de legisladores, se cumpla lo establecido por la Ley citada con anterioridad.

Consideramos a esta normativa pionera en materia ambiental, ya que permite revalorizar y conservar para las generaciones futuras un área natural de elevada sensibilidad e importancia ecológica como son las Sierras de Tandil, por dicho motivo creemos necesario elevar esta requisitoria a las autoridades pertinentes.

Por todo lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación de la presente Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO DIAZ SASSANDRO
Diputado
Bloque Oreste y Eianco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.